

Los Prestamistas Depredadores están Explotando a los Neoyorquinos



En Nueva York, es un delito cobrar más del 25% de interés en un préstamo, gracias a nuestra estricta ley estatal de usura. Sin embargo, los prestamistas depredadores están creando continuamente nuevas formas de atrapar a los neoyorquinos en ciclos de deuda. Se enfocan desproporcionadamente en las comunidades de color, perpetuando la pobreza y la desigualdad. Estas trampas de deuda incluyen:



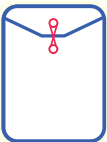
Adelanto de Salario Ganado

Las aplicaciones móviles depredadoras atraen a trabajadores con bajos salarios para que tomen los llamados adelantos de pago. En realidad, estos son préstamos que pueden costar un 300% de TAE o más.



Alquiler Con Opción a Compra

Las tiendas de alquiler con opción a compra atrapan a las personas para que paguen más del doble del precio original por muebles o electrodomésticos, a través de contratos de pago a plazos y tasas de interés exorbitantes.



Financiamiento de Litigios

Los prestamistas respaldados por capital privado se aprovechan de las personas involucradas en demandas, ofreciendo "anticipos" con tasas de interés asfixiantes de hasta el 100% anual o más, apropiándose del dinero que las personas reciben a través de sentencias y acuerdos.



Anticipo de Efectivo para Comerciantes

Empresas sin escrúpulos explotan a las pequeñas empresas, ofreciendo préstamos con tasas de interés de hasta el 800% anual o más.

¿Has utilizado alguno de estos productos?

Escanea este código QR para compartir tu historia. Tu experiencia destacará ante los legisladores y el público la urgente necesidad de combatir la explotación económica



Aprueben la Ley Para Poner Fin a la Usura de Préstamos



Un proyecto de ley en la legislatura del estado de Nueva York, llamado la Ley para Poner Fin a la Usura de Préstamos (End Loan Sharking Act o ELSA, A4918/S1726), impedirá que los prestamistas depredadores evadan nuestra ley estatal sobre usura y exploten a los neoyorkinos.

La Oficina de Protección Financiera del Consumidor federal (Consumer Financial Protection Bureau) recientemente afirmó que los productos de anticipo de salario, como las aplicaciones de Anticipo de Salario Ganado, deben ser tratados como préstamos. En consecuencia,

ELSA aclararía que la ley de usura de Nueva York cubre una variedad de "arreglos financieros", incluyendo aplicaciones de anticipo de salario ganado, contratos de alquiler con opción a compra, financiamiento para litigios y anticipos en efectivo para comerciantes. Asegurará que las tasas de interés reflejen el costo total del préstamo, incluyendo tarifas, cargos por servicios y "propinas", como lo exige la ley.

Nuestros legisladores estatales deben aprobar ELSA para impedir que los depredadores financieros despojen a los neoyorquinos y drenen la riqueza de las comunidades de color.

La Historia de Un Neoyorquino

Matthew, un estudiante del NYC College of Technology, se encontraba usando aplicaciones de Anticipo de Salario Ganado cada mes o dos, y enfrentando tarifas de hasta \$10 por un 'anticipo' de \$100, lo que equivale a un TAE del 260%. Matthew no está solo. Sólo una empresa de EWA (Anticipo de Salario por su sigla en inglés), EarnIn, reveló recientemente que tenía más de 80,000 usuarios en Nueva York en 2023.

Pasa a La Acción: Dile a tus representantes estatales que tomen medidas contra la proliferación de préstamos depredadores apoyando ELSA. Visita equityagendany.org/takeaction para contactarlos hoy mismo

Aprende más en equityagendany.org